

Al despacho de la señora juez la actuación para proveer.

Chinácota, junio 4 de 2021.

ADRIANA DEL PILAR GUERRERO MARIÑO
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Prueba Anticipada 2018-001
(Inspección Judicial)

Chinácota, ocho (8) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que la solicitud elevada por CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S. A. E. S. P. si bien soporta el requerimiento adicional al perito designado MARTIN ALONSO CAMACHO surtido el 6 de noviembre de 2019 para el complemento de la experticia, sin que el mismo atendiera lo correspondiente en el término indicado, fue formulada desde el día 29 de mayo de 2019 sin evidenciar interés posterior alguno, se tiene por agotado el objeto de la actuación de la referencia.

En consecuencia, se ordena su archivo.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez